

## INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

CÓDIGO: CCE-EVI-FM-05

VERSIÓN: 01 DEL 01/07/2021

### INFORME EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO CONTABLE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE ANCP – CCE. Vigencia 2023.

El Asesor(a) Experto(a) con Funciones de Control Interno, juntamente con su equipo de trabajo, en cumplimiento de la Resolución 193 de 2016 de la Contaduría General de la Nación CGN, efectuó la evaluación de Control Interno Contable, correspondiente a la vigencia 2023.

A continuación, se detalla dicha evaluación en los literales a y b de este informe:

#### a) Contextualización de las variables evaluadas de Control Interno Contable en la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente vigencia 2023.

Con el objeto de efectuar la evaluación al Control Interno Contable de la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente ANCP-CCE, se diligenció el instrumento creado por la Contaduría General de la Nación CGN, el cual evalúa aspectos relacionados con el reconocimiento, medición y la revelación de los hechos económicos registrados en los estados financieros, en aplicación del marco regulatorio correspondiente.

El instrumento diligenciado, posee ciento nueve (109) ítems a evaluar y las opciones de respuesta son “Si”, “Parcialmente” y “No”.

Posterior al diligenciamiento del instrumento Evaluación de Control Interno Contable, se registran las respuestas en el Consolidador de Hacienda e Información Pública CHIP, el cual conforme dichas respuestas, califica el Control Interno Contable dentro de los siguientes rangos:

**Tabla No 1: Rangos de Calificación Control Interno Contable**

<b>Tabla No 1: Rangos de Calificación Control Interno Contable</b>	
<b>Rango de calificación</b>	<b>Calificación Cualitativa</b>
1.0 < calificación <3.0	Deficiente
3.0 < calificación <4.0	Adecuado
4.0 < calificación <5.0	Eficiente

**Fuente:** Procedimiento para la Evaluación del Control Interno Contable de la CGN.

#### b). Resultados de la Evaluación de Control Interno Contable 2023.

De conformidad con los soportes suministrados y posterior al análisis y verificación del diligenciamiento del instrumento por parte del servidor público que funge como Contador de la Entidad, se observó que para la vigencia 2023, la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente ANCP-CCE, obtuvo



Departamento Nacional  
de Planeación - DNP

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente  
Tel. (601)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



[WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO](http://WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO)

VERSIÓN: 01

CÓDIGO: CCE-EVI-FM-05

FECHA:

01 DE JULIO DE 2021

PÁGINA 1 DE 3

## INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

CÓDIGO: CCE-EVI-FM-05

VERSIÓN: 01 DEL 01/07/2021

un resultado eficiente dentro de los rangos de calificación del Control Interno Contable, ya que el resultado general correspondió a 4.87 sobre 5.0.

La diferencia para obtener la máxima calificación posible se debió a:

De acuerdo con las respuestas dadas por la Entidad, se observó que se respondieron las ciento nueve (109) así:

La calificación realizada en ciento seis (106) preguntas, corresponde a “SI” cumple.

En las preguntas del rubro 28 sobre RENDICIÓN DE CUENTAS E INFORMACIÓN A PARTES INTERESADAS, la respuesta fue “NO” cumple. Esto es:

Pregunta 28.1: ¿Se verifica la consistencia de las cifras presentadas en los estados financieros con las presentadas en la rendición de cuentas o la presentada para propósitos específicos?

Respuesta de Contabilidad: El área contable cuenta con su mapa de riesgos, controlado dentro del Sistema de Gestión. A la fecha no se ha materializado algún riesgo de índole contable.

Respuesta de Control Interno: Control Interno evidenció que los EEFF no se presentaron en la Audiencia Pública de rendición de cuentas de la Agencia para el año 2023.

Pregunta 28.2: ¿Se presentan explicaciones que faciliten a los diferentes usuarios la comprensión de la información financiera presentada?

Respuesta de Contabilidad: Se publica la información financiera en la página web de la entidad, y respectivos informes con el fin de dar a conocer la información financiera a la ciudadanía en general.

Respuesta de Control Interno: Control Interno evidencio que los EEFF no se presentaron en la Audiencia Pública de rendición de cuentas de la Agencia para el año 2023.

La información se envió a través del CHIP de la Contaduría General de la Nación el 23 de febrero de 2024, reportando lo correspondiente a la vigencia 2023.

Se evidenció a lo largo del ejercicio de evaluación que la Entidad cumple con el marco normativo establecido, así como, que almacena la información para soportar las operaciones económicas de forma organizada, permitiendo ejecutar un adecuado ejercicio de verificación.

### RECOMENDACIONES DE CONTROL INTERNO.

Conforme la evaluación efectuada al Control Interno Contable correspondiente a la vigencia 2023, se recomienda:



Departamento Nacional  
de Planeación - DNP

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente  
Tel. (601)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



[WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO](http://WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO)

VERSIÓN: 01

CÓDIGO: CCE-EVI-FM-05

FECHA:

01 DE JULIO DE 2021

PÁGINA 2 DE 3

**INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO**

**CÓDIGO:** CCE-EVI-FM-05

**VERSIÓN:** 01 DEL 01/07/2021

1. Siendo la Agencia Nacional de Contratación Pública, Colombia Compra eficiente ANCP-CCE, una entidad de derecho pública obligada a realizar rendición de cuentas; ésta deberá incluir en la agenda de su rendición de cuentas la presentación de los estados financieros, de manera tal que se pueda confirmar la veracidad de las cifras entregadas en los estados financieros y de igual manera, se permita aclarar dudas, si las hubiere, a través explicaciones que permitan dar cumplimiento a los principios de veracidad, verificabilidad y transparencia del proceso contable de la entidad frente a la ciudadanía para el ejercicio de control social, tal y como lo exige el Manual único de Rendición de cuentas y la Evaluación del Control Interno Contable.
2. Por lo demás, seguir ejecutando las acciones pertinentes con el propósito de garantizar la sostenibilidad del Control Interno Contable de la Organización.

Aprobó	Judith Esperanza Gómez Zambrano
Revisó	Judith Esperanza Gómez Zambrano
Elaboró	Freddy Sebastián Velandía Sanabria Judith Esperanza Gómez Zambrano
Fecha:	Febrero 2024
Código de informe:	1

CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO					
VERSION	AJUSTES	FECHA	VERSIÓN ACTUAL		01
01	Creación y estandarización de formato	01/07/2021	<b>Elaboró</b>	Judith Gómez	Asesora Experta con funciones de Control Interno
			<b>Revisó</b>	Judith Gómez	Asesora Experta con funciones de Control Interno
			<b>Aprobó</b>	Judith Gómez	Asesora Experta con funciones de Control Interno



Departamento Nacional de Planeación - **DNP**

**Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente**  
Tel. (601)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



[WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO](http://WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO)